

# AddVANTE<sup>+</sup>

EN AddVANTE HEMOS CREADO  
UN SISTEMA QUE COMBINA UN  
ASESORAMIENTO PROFESIONAL  
Y PERSONALIZADO JUNTO CON  
UN SOPORTE DE SOFTWARE QUE  
SIMPLIFICA, AGILIZA Y GARANTIZA  
SU CORRECTA APLICACIÓN

Legal  
**Soluciones**

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE

# BLANQUEO DE CAPITALES



## Inversión en prevención y anticipación de los riesgos legales Mejora de valor para el accionista.

**La entrada en vigor del Reglamento de Prevención de Blanqueo de Capitales, aprobado por el Real Decreto 304/2014 de 5 de Mayo, establece un nuevo escenario normativo en aras de prevenir la corrupción, el cohecho y, en especial, el blanqueo de capitales en el mundo empresarial.**

Este nuevo escenario puede acarrear sanciones **de 60.000 a 1.500.000€ por expediente** para los sujetos infractores de la normativa, cuya responsabilidad se extiende hasta los directivos y administradores de los sujetos obligados.

La nueva normativa establece la obligación de implantar un "programa interno de prevención de blanqueo de capitales", que abarca desde la exigencia de ejecutar un plan de formación anual a sus empleados, hasta la elaboración de un informe de análisis de los riesgos potenciales que pudieran afectar a su empresa.

Asimismo, el compromiso de la Administración Pública contra el fraude, traducido en las fuertes sanciones administrativas en materia de prevención de blanqueo de capitales, hace necesario disponer de un buen asesoramiento legal para evitar cualquier tipo de incumplimiento de la normativa de referencia.

**AddVANTE le ofrece un asesoramiento de alto valor añadido que incluye un análisis minucioso, ordenado y planificado de la estructura organizativa de su empresa, estableciendo los métodos y procedimientos para un desarrollo eficaz del "programa de prevención de blanqueo de Capitales".**

### Principales cuestiones que abordamos

- **Desarrollo de un "Protocolo de prevención de blanqueo de capitales"** de acuerdo con la normativa y la puesta a disposición de un equipo multidisciplinar.
- **Implementación de una aplicación informática (SEPBLAC TOOL)** que facilita el cumplimiento de los procesos establecidos.
- **Asesoramiento legal continuado**, año a año, que asegure el cumplimiento de las obligaciones periódicas de la Ley y el Reglamento de Prevención de Blanqueo de Capitales.

# 01

## ¿Por qué necesita un programa de prevención de blanqueo de capitales?

### 1. Cumplimiento de nuevas normas y nuevas obligaciones

La nueva regulación en materia de prevención de blanqueo de capitales prevé numerosas obligaciones para los sujetos actores del mercado económico.

### 2. Responsabilidad de Personas Jurídicas y de sus Órganos de Administración

La nueva normativa establece sanciones que pueden acarrear, tanto para los sujetos obligados como para los responsables del incumplimiento (altos directivos y administradores), multas de entre 60.000€ y 1.500.000€.

### 3. Favorece la prevención de las infracciones y sanciones administrativas

Si se implanta una política de controles efectivos, resultará más difícil que el personal de la empresa llegue a incumplir la normativa de prevención de blanqueo de capitales, y que por ende, la empresa sufra una pérdida económica.

### 4. Mejora de la reputación de la compañía

Contar con un sistema de control y revisión de determinadas actuaciones de nuestros subordinados y agentes en materia de blanqueo de capitales implica un valor añadido en el mercado, destinado a evitar daños en la reputación de la empresa.

### 5. Mayor confianza para socios e inversores

La confianza de que en ningún momento una sanción podrá poner en peligro la liquidez o la solvencia de la compañía, asegurando de esta manera el reparto de dividendos.

### 6. Facilita las operaciones en mercados internacionales

En determinados países la implantación de políticas de prevención de Blanqueo de Capitales se considera imprescindible para todos los operadores del mercado, entre otros, EEUU, Reino Unido o Italia.



**Ignasi Blajot**  
Socio Área Legal  
✉ [ibljot@advante.com](mailto:ibljot@advante.com)

# 02

## Cómo le podemos ayudar Metodología de trabajo

**AddVANTE pone a su disposición un conjunto de servicios y soluciones integradas para responder a los requerimientos legales en materia de prevención de blanqueo de capitales, con el fin de asegurar que su empresa no llegue a ser responsable de ningún incumplimiento normativo.**

### NUESTRA METODOLOGÍA DE TRABAJO CONSTA DE TRES FASES

#### DIAGNÓSTICO

##### Diagnóstico

- Detección de los riesgos que pudieran llevar asociadas las relaciones comerciales con sus clientes en materia de prevención de blanqueo de capitales y confección del informe de exposición al riesgo.
- Análisis de las medidas jurídicas, organizativas y técnicas que se tienen que llevar a cabo.
- Revisión de los protocolos de actuación.



#### IMPLANTACIÓN

##### Implantación del Sistema de Prevención de Blanqueo de Capitales

- Elaboración del Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales que desarrolla los procedimientos internos y las medidas de control y detección de infracciones.
- Establecimiento de los órganos de control interno necesarios.
- Nombramiento de Representante ante el SEPBLAC.
- Elaboración de la política de admisión de clientes y operaciones.
- Formación de todo el personal.
- Procedimiento de denuncias internas.
- Validación de eficiencia del cumplimiento normativo.



#### SEGUIMIENTO

##### Soporte y asesoramiento continuado

- Plan de formación anual a los empleados y su certificación.
- Revisión del informe anual realizado por experto independiente, obligatorio por ley, sobre el estado del sistema de prevención de blanqueo de capitales.
- Declaración de las operaciones de riesgo frente al SEPBLAC.
- Declaración semestral de las operaciones de riesgo frente al SEPBLAC.
- Auditoría interna y seguimiento de la aplicación de las medidas.

# 03

## SEPBLAC TOOL

AddVANTE ha desarrollado una herramienta informática ágil e intuitiva que le ayudará a cumplir con los procedimientos y medidas de control interno



Confeccionar un manual de procedimientos para evitar políticas de blanqueo de capitales se convierte en muchos casos en un paso inútil si no se acompaña del cumplimiento de los protocolos establecidos.

SEPBLAC TOOL es una aplicación fácil de utilizar para llevar a cabo los procedimientos establecidos en la organización que automatiza los procesos de validación de las operaciones de sus clientes.



**David Martínez**

Socio Director Área Consultoría

✉ [dmartinez@advante.com](mailto:dmartinez@advante.com)



# 04

## Algunas características de la aplicación SEPBLAC TOOL

1

### FACILITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS

Posibilita dar de alta clientes y operaciones de manera sencilla y adjuntar toda la información necesaria según los procedimientos determinados, con lo que es posible trazar la información aportada y recuperar la misma en formato digital que es el exigido por las inspecciones del SEPBLAC.



2

### VERIFICA AUTOMÁTICAMENTE LOS TARGETS SOSPECHOSOS

La conexión se conecta directamente con bases de datos internacionales para consultar si la empresa o titulares reales de una sociedad figuran en alguna lista negra (black list).



3

### PERMITE UN SEGUIMIENTO EFICAZ DE LOS EXPEDIENTES

Facilita obtener listados para realizar un control eficaz de todas las operaciones en curso y, en particular, de aquellas que deben ser objeto de especial seguimiento.



4

### ASEGURA EL CONTROL INTERNO

Acceso multiusuario, con contraseñas personales, nivel de acceso y logs de seguimiento.



5

### SOLUCIÓN CLOUD

Es posible consultar o introducir nuevos datos desde cualquier ordenador.



Esta solución se integra con nuestro modelo global  
de Corporate Compliance



Diferenciándose de otras propuestas profesionales, y siempre con carácter voluntario, **el proceso incorpora en su fase final la posibilidad de realizar una auditoría externa de verificación y cumplimiento** de los protocolos establecidos, que permitirá disponer de un certificado del sistema por parte de AENOR.

**Dicha certificación emitida por AENOR permite acreditar frente a terceros la diligencia debida** establecida en el Código Penal y ser utilizada, con más motivo, como atenuante o eximente frente a cualquier demanda de responsabilidad penal.

---

## ▶ Experiencia

Llevamos más de 25 años ofreciendo servicios y soluciones interdisciplinarios que ayudan a transformar los entornos y situaciones complejas, orientándolos hacia la consecución de resultados en beneficio de su organización y sus clientes.

---

---

## ▶ Soluciones

Ayudamos a las empresas a resolver sus retos más complejos para que puedan adaptarse y crecer inteligentemente a través de tres activos principales que marcarán el futuro de innovación y cambio de su unidad organizativa: la estrategia, la transformación organizacional y la gestión del talento.

---

---

## ▶ Tecnología

Para conseguir los objetivos de nuestros clientes nos basamos en tres palancas de transformación: la innovación, la tecnología y la creatividad. En este sentido, combinamos nuestro conocimiento de los distintos sectores de actividad y las funciones de la empresa con una dilatada experiencia en reestructuración empresarial y gestión del cambio.

---

**CONSULTORÍA | LEGAL | FISCAL | RISK & RESTRUCTURING | M&A | OUTSOURCING**

# AddVANTE<sup>+</sup>

### **Barcelona**

Av. Diagonal, 482 1ª Planta  
08006 Barcelona  
Tel. (+34) 93 415 88 77

### **Madrid**

Castelló, 82 4º izq.  
28006 Madrid  
Tel. (+34) 91 441 53 15

**[addvante@advante.com](mailto:addvante@advante.com)**

**[www.advante.com](http://www.advante.com)**

Copyright AddVANTE Economistas & Abogados S.L.P. Todos los derechos reservados.

El presente documento contiene información que no puede ser aplicada a ningún caso particular sin un asesoramiento previo. La presente información es de carácter general por lo que, dada la complejidad de los temas, los mismos deberían ser objeto de comentarios particularizados previamente a cualquier toma de decisiones.